

# ARTÍCULOS

## ELOGIO DE AURELIO MENÉNDEZ \*

CÁNDIDO PAZ-ARES

Abogado\*\*

I • La diferencia entre el derecho mercantil de hoy y el derecho mercantil de hace cuarenta o cincuenta años tiene unos pocos nombres propios, y entre ellos despunta el de Aurelio Menéndez, cuya vida entera, examinada retrospectivamente, parece haber estado consagrada a la obra de renovar esta vieja disciplina, en todos sus dominios (primero fue el derecho marítimo, después vino el terrestre, provincia por provincia) y en todos los frentes. La lucha del profesor Menéndez por el derecho mercantil se ha desarrollado, en efecto, en todos los campos de batalla. Mencionaré solamente los más significativos, comenzando por el científico, en el que nos ha dejado una de las obras más originales y sugerentes en del panorama de la ciencia jurídica española de nuestro tiempo y, a decir verdad, también una de las más paradójicas. Digo esto porque, teniendo la vocación confesada de insertarse en el saber establecido —en el paradigma de lo que él ha denominado «la moderna escuela española del derecho mercantil»—, lleva metida en sus entrañas la semilla de la superación. Más que en ninguna otra obra, en efecto, en la de Aurelio Menéndez están trazados o, cuando menos, apuntados los caminos que habrán de conducir —que están conduciendo ya— al derecho mercantil del siglo XXI. La clave de su impulso anticipador y transformador radica, a mi modo de ver, en esa proverbial tolerancia que distingue la actitud epistemológica del profesor Menéndez y que se manifiesta en la amplitud de miras, en la variedad de registros, en la riqueza de cultura argumentativa y en la apertura metódica —la antítesis del escolasticismo conceptual— de que en todo momento hace gala en sus

investigaciones. Justamente por este motivo su obra se ha hecho acreedora del más alto galardón a que puede aspirar un hombre de ciencia en el mundo de habla española (Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales 1994).

Pero Aurelio Menéndez no es sólo un hombre de ciencia. Es también un hombre de acción, y así lo prueba la amplia actividad desplegada en otros terrenos, singularmente en el legislativo y en el profesional. Su lucha por el derecho mercantil en estos campos es también digna de todo encomio. La más formidable reforma de la legislación mercantil llevada a cabo en nuestro país desde la promulgación del Código de Comercio no habría sido posible sin la perseverancia e inteligencia de quien ha estado al frente de la Sección de Derecho Mercantil de la Comisión General de Codificación durante estos últimos quince años. Con razón ha podido decirse que Aurelio Menéndez ha sido «el motor de la renovación legislativa» del derecho mercantil en este siglo que expira. Algo similar ha significado su labor en el ámbito de la profesión. De ella hay que destacar su contribución a la puesta en pié y desarrollo de una firma modélica en el sector de la abogacía, cuyo papel en el proceso de modernización de la práctica jurídico-empresarial todavía no ha sido suficientemente ponderado. Buena parte de las fórmulas y diseños más exitosos y de mayor sofisticación en el ámbito del derecho mercantil tienen su origen ciertamente en ese envidiable laboratorio llamado «Uría Menéndez».

II • Nada de lo que ha hecho el profesor Aurelio Menéndez en estos frentes es comparable, sin embargo, a lo que ha hecho posible hacer enseñando a otros y cumpliendo con la que ha sido —y sigue siendo— su vocación más radical y primera: el magisterio universitario. «Mientras me quede algún aliento —nos decía recientemente a sus discípulos— seguiré añorando, seguiré soñando con el magisterio, la captación para una tarea noble, singularmente noble, como es la tarea universitaria,

\* Con motivo de la flamante publicación de su obra académica reunida en dos volúmenes (*Estudios jurídicos y universitarios*, Civitas-Thomson Reuters, Madrid, mayo de 2015), la Revista me pide una semblanza de Aurelio Menéndez. La tenía escrita desde hace casi veinte años y, tal cual, la entrego ahora de nuevo a la imprenta.

\*\* Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad Autónoma de Madrid.

porque sé que es fácil superarme y superándome hacer fácil aquello que no he sido capaz de hacer». De las muchas páginas que ha dedicado al tema, elijo estas palabras porque resumen con especial fuerza la moralidad y la felicidad del magisterio de Aurelio Menéndez. Me refiero a la moralidad de la propia superación, y los imperativos que impone de trabajar con la esperanza de que otros lleguen más lejos que nosotros y de resistir la tentación de moldear o de reproducir siempre al acecho del maestro. La actitud de Aurelio Menéndez en este aspecto, dirigida siempre a fomentar la individualidad de sus discípulos, a ayudar a que salga fuera lo mejor de cada uno, es un ejemplo a seguir. El progreso que no tiene fin no es asequible cuando las escuelas se convierten en iglesias.

Y la felicidad... No hay duda de que la Universidad ha sido el refugio más profundo, más seguro, más dulce que ha encontrado Aurelio Menéndez para abrigarse de los rigores y de los azares de la vida. Él mismo lo confesaba hace poco reconociendo que en ella «están buena parte de las horas más felices que he vivido». Nada de esto pasa desapercibido. Cuando se le ve en el aula o en el seminario o cuando se le adivina en la penumbra del estudio, frente al papel en blanco, escribiendo poco importa si es sobre el ánimo de lucro en la sociedad anónima, sobre la importancia de las escuelas en el progreso científico o sobre la enigmática relación que media entre lo justo y lo jurídico (por citar algunos de los temas de sus últimas publicaciones), uno le ve gozando, y ese goce suyo es el que transmite también a quien le escucha o a quien le lee: el goce de la penetración (es sorprendente cómo su mirada penetra la superficie de las normas para alcanzar la médula decisiva del derecho), de la claridad (es también asombrosa la transparencia, la cristalinidad, la linealidad de sus argumentos), de la tolerancia (tan prodigiosamente encarnada en la suavidad de su estilo: «tal vez», «parece»...). Sus discípulos, esa larga nómina de catedráticos y profesores diseminados por las Universidades españolas e integrados en la que cariñosamente denominamos «escuela asturiana del derecho mercantil», no sé si en homenaje a la procedencia o a la militancia del maestro<sup>1</sup>; sus discípulos, digo, lo

sabemos bien. E igualmente lo saben bien sus alumnos, para quienes una lección de Aurelio Menéndez es siempre una lección sobre la lección.

III • En más de una ocasión Aurelio Menéndez se ha lamentado de la dispersión que ha introducido en su vida la necesidad de atender a tantos y tan diversos quehaceres, dejando así que asomara al exterior eso que Raymond Aron llamaba la nostalgia del hombre de ciencia. Los demás vemos sin embargo una continuidad maravillosa, casi milagrosa, entre la ciencia del derecho, la enseñanza del derecho, la política del derecho y la práctica del derecho tal y como han sido y son vividas por Aurelio Menéndez, y pensamos que si es un Maestro (con mayúsculas) del Derecho (también con mayúsculas) es porque en esa milagrosa amalgama ha sabido forjar y transmitirnos a todos un ideal de jurista, digno de ser admirado y emulado. No se trata de un simple ideal intelectual; es también un ideal moral —un ideal de vida en el derecho— y hasta un ideal de carácter, que Aurelio Menéndez ha moldeado conteniendo y templando dos fuerzas de signo distinto y a menudo inverso: la nostalgia —también podía decirse retraimiento o inclinación al ensimismamiento— del hombre de ciencia y la impaciencia del hombre de acción. De ahí proviene seguramente el raro talento de nuestro hombre para imaginar estrategias de renovación practicables, capaces de reducir gradualmente la natural resistencia del medio —sea institucional, doctrinal o profesional— al cambio a que permanentemente aboca la lucha por el derecho y la lucha por la justicia. Las materias primas con que se fabrica ese talento, sin duda el más valioso del jurista, las tiene sobradas Aurelio Menéndez. Me refiero al buen juicio (esa especial disposición para la deliberación, para ponderar, sopesar, medir...); a la sabiduría práctica (la habilidad para vivir y trabajar en la tensión entre los ideales y las siempre tercas exigencias de la realidad); a la imaginación moral (la aptitud para descubrir fácilmente compromisos entre la ética de los principios y la ética de la responsabilidad); a la capacidad para simpatizar con un amplio espectro de puntos de vista conflictivos; también a la tolerancia (ahora ya no como actitud o conocimiento o como cualidad del estilo, sino como talante de vida) y, en definitiva, a esa suprema virtud que llamamos prudencia. Estas son las virtudes por excelencia del jurista, las virtudes en que se apoya la excelencia del maestro.

<sup>1</sup> El lector interesado por esta dimensión más íntima de la personalidad de Aurelio Menéndez disfrutará leyendo su libro *A propósito de Asturias* (Oviedo 1990). El ensayo está precedido por un preámbulo de Juan Luis Iglesias («Aurelio Menéndez. A modo de semblanza-prólogo») que, junto con el preparado por Rodrigo Uría («Aurelio Menéndez, Maestro del Derecho») para el libro homenaje que acabamos de ofrecerle los juristas españoles (cuatro volúme-

nes, Civitas, Madrid 1996) constituyen las páginas más hermosas escritas sobre Aurelio Menéndez.